

«Con el fallo de La Haya ganamos un futuro mejor»

28 de enero de 2014

“Perú y Chile son estrellas económicas. Si aplicamos la sentencia de una manera inteligente y con sentido de futuro la ganancia económica para ambos pueblos puede ser muy importante para su futuro”, nos dice Eduardo Ponce Vivanco, ex vicedirector peruano.



Después de una dolorosa guerra y de desavenencias centenarias con Chile por nuestra frontera común, al fin la Corte de la Haya ha cerrado, con su fallo inapelable, una etapa de nuestra historia. Es el momento de construir un futuro común y mutuamente beneficioso: este es el mensaje de Eduardo Ponce Vivanco –diplomático y ex vicedirector de la república–, nuestro entrevistado.

¿El fallo de La Haya es una victoria para el Perú?

Es una victoria desde el punto de vista de que hoy tenemos algo que antes no controlábamos. Hay que felicitarse más aún porque lo que estamos ganando es un futuro mejor, siempre y cuando ambos países nos demos cuenta que la Corte de la Haya le ha dado tanto a uno como a otro. La Corte ha hecho su trabajo y lo que viene es un camino que nos pertenece a Perú y Chile.

El fallo es inapelable, obligatorio y vinculante...

La Corte es muy cuidadosa: sus sentencias están muy bien sustentadas. Por eso, es importante mantener la calma, la sobriedad y el respeto mutuo; hay que saber ganar y hay que saber perder... y hoy hemos ganado.

¿Qué piensa sobre el comportamiento de las autoridades peruanas y chilenas?

Hasta el momento, lo que han dicho los presidentes y los agentes ha sido prudente y comedido. Sin embargo, el discurso de Humala en las afueras de Palacio de Gobierno fue bastante triunfalista e hizo mucho énfasis en un elemento que yo no veo en la sentencia: lo que se le ha concedido al Perú no es un mar territorial o un mar soberano.

¿Qué nos ha dado La Haya?

El presidente de la Corte fue claro al señalar que, por su solicitud, el Perú ajustaba su política marítima a la Convención de Derecho del Mar... a pesar de que el Perú no ha firmado esta convención, lo que debemos subsanar pronto. Y la convención establece una zona de mar territorial de 12 millas, sin embargo, la línea equidistante que ha establecido la Corte se aplica a partir de la milla 80 del paralelo. Entonces, lo que hemos obtenido es una zona marítima, no un mar territorial, y esta zona marítima tiene las características de una zona económica exclusiva: en el mar territorial uno tiene derechos de soberanía que son diferentes a los de una zona económica exclusiva, que se refieren al uso y explotación de los recursos naturales.

Hábleme de las posibilidades económicas de esta zona.

Es muy importante. Si no lo fuera, empresas chinas, coreanas, japonesas no demostrarían un interés tan evidente por el lugar. En un texto periodístico que publiqué expresé mi decepción porque esa zona no haya sido objeto de interés por parte de las empresas pesqueras de los dos países. Potencialmente, una de las consecuencias más positivas de la sentencia sería que se vuelva a dinamizar la Comisión Permanente del Pacífico Sur, instancia que conjuga los intereses convergentes de Chile, Ecuador, Colombia y Perú. Por otro lado, los países de la Alianza del Pacífico –de los que Perú y Chile son líderes– tienen un sitio con grandes expectativas económicas. Y no lo digo yo sino el Financial Times a partir de lo visto la semana pasada en Davos.

Después del conflicto con Ecuador entramos en una etapa de paz e integración. ¿Pasará lo mismo con Chile?

Yo quiero que así sea y creo que la sentencia de la Haya lo permite. Por eso, insisto en la serenidad por parte de nuestras autoridades, que eviten la incontinencia verbal y sean sobrios y prudentes. Tanto en Chile como en Perú hay sectores descontentos: por lo que han perdido en el caso de Chile, y porque lo obtenido no es suficiente en el caso del Perú. Lo importante no está en tener unos kilómetros más o menos de mar, sino en lo que podamos hacer con ellos.

¿Cómo debemos mirar el futuro?

Volvamos a Ecuador, con quienes tenemos una integración cada vez más activa. Los beneficios han sido colosales, no solo en desarrollo económico sino por lo que hemos dejado de gastar en armas. Debemos hacer que la vecindad sea una ventaja comparativa y que nos permita una relación económica importante, impactante... y más aún ahora que los países emergentes como los nuestros ya no resultan tan atractivos para el capital extranjero. Perú y Chile son estrellas económicas en América Latina, y tenemos ya un dinamismo impresionante: inversiones (hay 350 empresas chilenas establecidas en nuestro país cuyas inversiones superan los 20 mil millones de dólares), comercio bilateral, turismo, integración fronteriza. Si

aplicamos la sentencia de una manera inteligente y con sentido de futuro la ganancia económica para ambos pueblos puede ser muy importante para su futuro.

¿Cómo siente el ánimo del ciudadano de a pie con respecto a este fallo?

Está muy poco informado sobre el tema: muchos no saben qué es la Corte de la Haya. Aquí le cabe una tarea a los medios, que deben trabajar para que las personas se enteren de lo conseguido por el Perú y, repito, lo bueno que puede significar esto para nuestro futuro.